290612

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 625
QUILLON, jueves 31 mayo 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ITURRA LILLO CARLA VANESSA RUT:18.771.288-2

LA SUMA DE $:585.000
Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA.CARLA ITURRA LILLO (TEC. ENFERMERIA), MES DE MAYO/2018,SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 36. (124 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION PRIMARIA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 518 DE FECHA 07/05/2018 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.:1.444 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537		Aplic. Fondos Extension Oc	650.000			
21411		Retenciones Tributarias		65.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		585.000	18771288-2	C-0
		TOTALES :	650.000	650.000		

DIRECTOR DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME